

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MAÑANA, PLAN “A”, DE REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL; PLAN “B”, LEY SECUNDARIA,
EN PERIODO EXTRA, O FAST TRACK DE MORENA**

A partir de hoy, reiteramos, quedan 10 días, para que la clase política en el poder, “del Presidente para abajo”, lleven a cabo un ejercicio de política, mucha política, entre ellos mismos, sus aliados y adversarios, si es que los promoventes y presuntos damnificados del proyecto oficial, buscan consenso de reforma electoral, en el que no haya victoriosos ni perdedores.

Que Andrés Manuel López Obrador, principal impulsor de acotar al Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los Órganos electorales en los estados, por primera vez desde que llegó al poder, se retire ese afán de pensamiento único y realice a cabo diálogo, negociación y acuerdos, como los que hizo para gobernador en Puebla, Guerrero; como los buscó, para ganar Hidalgo Oaxaca y otros estados de la República, ¡en menos de 3 años!

O cual dicta “línea”, entre sus afines y Morena, para alimentar el todos unidos contra Monreal.

O como coquetea con la presunta candidatura, de Claudia Sheinbaum Pardo, en el 2024.

¡Sí se puede!, ya realizó ese ejercicio y resultados ahí están, con los políticos que despachan en Palacio de Gobierno de su estado natal. O el “Es Claudia”, pareciera ser el “dedazo” presidencial, para ese año.

Que los adversarios del Presidente y del partido que, su visión creó, se organicen y procedan en conjunto, como auténtico bloque opositor, no como vacilantes aspirantes a cerrar fuerzas contra la



reforma electoral del mandatario, pero en los hechos, “bajo el agua”, acuerdan con el gobierno federal, cual acusa, denota y señalan al MC, el dirigente nacional del PRI, “el tal amlito”, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y el coordinador en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Plazo fatal para cristalizar ese objetivo del Presidente, está por cumplirse, en este mes navideño, próximo día 15, cuando clausuran actual periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo.

De no lograrse ni el plan “A” ni el “B”, el Ejecutivo, su partido y los adversarios, tienen que acordar periodo extraordinario de sesiones, tentativamente, en el receso del 16 de este mes, al 31 de enero siguiente.

O para abril próximo, en materia de leyes secundarias, cual perfiló diputado Moisés Ignacio Mier Velazco; reforma electoral constitucional, son 90 días antes del proceso electoral federal, que inicia primeros días de septiembre próximo, con la primera sesión ordinaria del Consejo General del INE, para alista comicios en 2024.

Año, recordamos, en el que el primer domingo de junio, los ciudadanos mexicanos con derecho a voto, designan Presidente de la República, 300 diputados de mayoría relativa, 200 de representación proporcional; 64 senadores de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional; proceso electoral coincidente con elecciones locales gobernador y Congreso estatal, alcaldías, regidores, síndicos.

Lo que sí está seguro para primera quincena del mes, emisión en JCP que preside Ignacio Mier, de convocatoria para designar 4 consejeros electorales que cubren vacantes en abril próximo.

Contexto que denota claramente: en materia electoral, “del Presidente para abajo”, es decir, el diputado Mier, el dirigente del partido que fundó, Mario Delgado Carrillo y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tienen mucha tarea para que su proyecto, no salga “raspado”, como se vislumbra, si es que insisten en querer a toda costa y costo, imponer la visión de un árbitro y juez electoral “a modo”.



Proyecto individualista-partidista, hay que decirlo, lo critican en el gobierno de Joe Biden, Unión Europea y Organización de Estados Americanos.

Esperamos que, de hoy al 15 de este mes, los actores políticos que se involucran, alcances acuerdos, a través de negociaciones, diálogos y apertura entre los interlocutores de Palacio Nacional, secretaría de Gobernación, Ignacio Mier, Mario Delgado, y de parte de los adversarios, Marko Antonio Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas, Jesús Zambrano Grijalva y Dante Delgado Rannauro.

Claro, en esa mesa de diálogo, si es que se llega a instalar, mucho habrán de aportan los diputados Jorge Romero Herrera, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y lo que llegue a proponer en la materia, el representante del MC, Jorge Álvarez Máynez, si es que deciden participar diputados del “movimiento naranja”.

Por lo pronto, ayer, el diputado Ignacio Mier, lanzó visceral ofensiva contra el bloque opositor, “de Lorenzo Córdova Vianello para abajo”.

¡Qué pena!, lamenta el legislador de Tecamachalco, Puebla, que el actual presidente consejero del INE, en la reforma electoral de 2013-2014, hizo lo contrario, a lo que hoy manifiesta en el proyecto que plantea el presidente López Obrador.

De los adversarios de Morena y de Amlo, que marcharon el 13 de noviembre pasado, del Ángel de la Independencia, al Monumento a la Revolución, para clamar, arengar “#El INE no Se Toca”, el coordinador de los diputados de Morena, fue lapidario:

“En el 2013 y 2014, ¡nunca!, salieron a marchar para decir, ¡Pemex, no se toca!, Comisión Federal de Electricidad, no se toca; IMSS, no se toca. ¡Es una lástima!, ¡qué feo que el dinero pervierte a las personas!”. Esta crítica, con alusión directa a Córdova Vianello.



El legislador de Morena, hace su tarea como promovente del proyecto presidencial en materia electoral, hay que decirlo, No debe extrañar que insiste en fustigar a la oposición, por rechazar iniciativa oficial.

Desde la reforma electoral peñista, citó, gasto operativo del INE, es de 13 mil mdp y costo de los organismos operadores electorales en los estados, cuesta otros 13 mil mdp.

Ignacio Mier, sustentó críticas a Córdova Vianello, con observaciones que hizo entonces consejero del Instituto Federal Electoral, diciembre 2013, a minuta de reforma constitucional, que impulsó el PAN en esa época.

En la dirigencia panista, Cortés Mendoza, reitera que mantienen defensa del INE, libertad y democracia y fustiga intentos de otorgar padrón electoral a secretaría de Gobernación, propuesta por la cual, “el Presidente pretende manipular las elecciones para convertirse en el poder detrás del trono”.

Con dedicatoria para el Ejecutivo Federal, replicó: discurso de austeridad en materia lectoral: pura demagogia, “pues ningún gobierno había malgastado tanto dinero como el de López Obrador. El populismo ineficaz, sale mucho más caro que la democracia”.

En gira dominical a Morelia, Michoacán, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Ignacio Moreira, también reiteró que la propuesta de hacer cambios a la Constitución en materia electoral, “no es pertinente ni oportuna”, al señalar que la propuesta del Presidente, “es conservadora y no atiende acciones afirmativas y de género”.

Tajante, el priista ponderó que la bancada tricolor, votará en contra el dictamen que se pospuso desde semana pasada, por tratarse de un decreto en materia electoral, centralista, y no combate la intervención del narcotráfico en las elecciones.

“El PRI va a votar en contra, pero va a ser con razones, no como algunos partidos que lo van a hacer por llevarse el aplauso”, delineó el legislador, con alusión directa al PT-Verde.



Fustigó que Morena centra su poder contra el INE, pero omite asuntos que demanda el pueblo, como falta de presupuesto para los estados, el campo, infraestructura, educación y salud.

Desde Guadalajara, Jalisco, el presidente en mesa directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, en carácter de militante del PAN, participó en Feria Internacional del Libro -FIL-, de este año, intervención en la que refirió sesión ordinaria de mañana, durante la cual, pone a consideración del pleno, dictamen de reforma electoral en materia constitucional, el plan "A", del promovente, Andrés Manuel López Obrador.

-“Tenemos un artículo constitucional que es el artículo 41 de la constitución que establece los principios de la organización electoral y del INE en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, los Oplel (Órganos Públicos Locales Electorales), no pueden desaparecer, éstos, tienen una función constitucional”, puntualizó el legislador.

Resaltó recorte al presupuesto del 2023 al INE, el cual, perfiló, esa aprobación, se judicializa:

-“¿Y qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este Presupuesto?, le quitó 4 mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento. Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la Corte, la Corte acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la Corte que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero”.

-“El martes (mañana), el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla”, perfila.

Así está entre la clase política del país, el asunto electoral; tienen 10 días, para dirimir o el receso legislativo para llegar a acuerdos, a través del diálogo y negociación y convocar a un periodo extraordinario, cualquiera de los dos planteos, “A” y “B”.



En materia secundaria, Morena, tiene gane, con sus aliados, se requieren 251 votos, pero ellos tienen 276.

Tienen para modificar Ley de leyes, hasta 90 días antes de iniciar proceso electoral federal 2024 que, inicia primeros días de septiembre próximo, reiteramos, con la primera sesión del Consejo General del INE, para arrancar el año electivo.

¡Vamos, sí se puede!

Reiteramos, que no haya vergonzantes victorias ni lapidarias derrotas.

EN EL CHACALEO

Agitada actividad sabatina, en Morelia, Michoacán; y dominical, en Chihuahua. Chihuahua, realizó el senador Ricardo Monreal Ávila, para acudir al Primer Informe de Actividades de los senadores, Cristóbal Arias Solís y Rafael Espino de la Peña, respectivamente... Ayer, desde la tierra que produce las mejores manzanas del país, variedad golden y red o doble red delicious, el político de Zacatecas afirmó que los campesinos requieren de mucho respaldo, motivo por el cual, en el Senado, impulsan agenda que beneficie al sector agropecuario, que incluye apoyo para que se puedan renovar permisos o concesiones sobre uso de agua de pozos profundos, para riego de cultivos. ¡Que así sea!... Miércoles pasado, en Cámara de Diputados, comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a cargo de la panista, Sonia Rocha Acosta, aprobó acuerdo de la Junta Directiva, para crear grupo de trabajo “Inscripciones de Honor del Recinto de la Cámara de Diputados”, que tiene objetivo de elaborar Reglamento que regula esta actividad, y aunque no lo dicen, para que no sea a capricho, “a modo”, el poner por poner con letras de oro en los Muros de Honor del salón de sesiones, nombres de beneficiarios. Preside este grupo de trabajo, Augusto Gómez Villanueva, PRI... Comisión de Justicia que preside senadora Olga Sánchez Cordero, aprobó dictamen que exhorta a Fiscalías de los estados, imponer celeridad a carpetas de investigación en casos de secuestro de niñas, niños y adolescentes, rescatarlos, salvaguardar su integridad y brindar atención a víctimas indirectas de este delito... El documento, solicita a titulares de Seguridad Públicas en 32 entidades federativas y municipios de la República, redoblar vigilancia en centros escolares, con especial atención en los horarios de entrada y salida... ¡Hasta cree la senadora Olga!... Esas autoridades que menciona, se pasan por el arco del triunfo, el Punto de Acuerdo... Sin embargo, habrá qué darles el beneficio de la duda... En el asunto de Juicio de Procedencia contra “el tal amlito”, el diputado Creel Miranda, fue puntual: “no estamos atados de manos”, porque un proceso de desafuero al diputado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

05/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Alejandro Moreno, tiene que pasar por la Sección Instructora y se “van a topar con pared”, porque en este órgano, estamos empatados en votos. ¡Mira!... Falta réplica del promovente, diputado Ignacio Mier, quien perfiló que antes de clausurar sesiones, el asunto, revive en San Lázaro... Brutal, criminal inflación, empobrece al mexicano y no lo empodera en adquisición de la canasta básica, critica el diputado Jorge Romero Herrera. Aunque el coordinador del blanquiazul en San Lázaro, admite que el aumentar salario mínimo, “es bien visto por el PAN, no es suficiente para combatir pobreza y disminuir desigualdad” ... Así es, desgraciadamente... Repudio, indignación y clamor de justicia, entre los hombres de leyes en este país, por el crimen del jueves de control, Roberto Elías Martínez, en Zacatecas... 33 senadores de Morena, piden al coordinador de su partido en San Lázaro, Ignacio Mier, promueva diálogo plural, para alcanzar consenso en el asunto de la reforma que amplía de 6 a 12 días, periodo vacacional de los trabajadores... El legislador poblano, ya declaró que el tema, se contempla para antes de clausurar sesiones ordinarias. ¡Ojalá!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...